

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SEMEBAR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de marzo de 2020, las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Tercer Piso, Oficina 307 en la calle Unión Nacional de Periodistas N37-102 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía SEMEBAR SA, señora Gisela Barreiro Serrano, Mateo Semerene Barreiro, por sus propios y personales derechos, representando el ochenta y tres con 34 (83.34%) del capital suscrito y pagado de esta compañía:

<b>Socio</b>	<b>Capital social Suscrito y Pagado</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Porcentaje</b>
GISELA BARREIRO SERRANO	USD.2.000,00	Ecuatoriana	66.67%
MATEO SEMERENE BARREIRO	USD. 500,00	Ecuatoriana	16.67%
TOTAL	USD. 5.800,00		83.34%

Quienes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del informe de comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Preside la Junta General la señora Gisela Barreiro Serrano, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía.

Los puntos del orden del día puestos a consideración de los accionistas son aprobados por unanimidad.

A continuación se procede a discutir el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura a los estados financieros por Secretaria, quien otorga la palabra al Gerente General, el mismo que los pone en consideración de la junta para que sean aprobados.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.500

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, puestos en consideración de la Junta General. La Junta General, considerando la recomendación del Gerente General, referente a los resultados obtenidos en este ejercicio económico, al ser mínimos, aprueba que el resultado obtenido sea considerado en el fondo de Resultados Acumulados.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

## **2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, para consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.500

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

2) Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2019 del Gerente General.

Se trata el tercer punto del orden del día.

## **3. Conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.**

Se procede a dar lectura del informe emitido por el comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2019, se encuentran razonables.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.500

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto, se resuelve:

3) Aprobar el informe emitido por el Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019.

Se trata el cuarto punto del orden del día.

#### **4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Gerente General, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por el Comisario, la Junta General de la compañía decide designar a la misma persona que ha realizado la gestión de Comisario, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 2.500

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto, se resuelve:

4) Designar al profesional William Fabricio Malla Jaramillo, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

Por no haber otro punto en el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 16:45 horas.



Gisela María Barreiro Serrano  
Accionista/ Presidente



Matto Semerene Barreiro  
Accionista



Ruben O. Semerene Picón  
Secretario